Municipalidad de Hernandarias

- COMITÉ DE EVALUACIÓN -

uoc@hernandarias.gov.py

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias - Alto Paraná -

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2011 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO – BARRIO TRIGAL – CALLE GUAPOY"

En la Ciudad de Hernandarias, a los ***diez y nueve*** días del mes de ***Agosto*** del año ***dos mil once***, siendo las trece horas y quince minutos, el ***Comité de Evaluación***, integrado por: ***Abog. Jorge Arzamencia, Lic. Hugo Adalberto Cáceres y el Abog. Evelio Zarza***, se reúnen a los efectos de proceder al estudio y Evaluación de la ***Contratación Directa Nº 15/2011 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO – BARRIO TRIGAL – CALLE GUAPOY"***, en el cual se han presentado las Empresas: ***"ANDREA GISSEL RODRIGUEZ MARTÍNEZ, TALLER METALÚRGICO RM de RAMÓN MARTÍNEZ MORÍNIGO, y S.I.P. SERVICIOS INTEGRALES EN PROYECTO de JUAN BAUTISTA ROLON AMARILLA",*** según consta en Acta de Apertura de fecha 19 de Agosto del 2.011, en la cual no se ha dejado ninguna observación.

En la etapa preliminar de evaluación el Comité procederá a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial y formal, solicitada según la ***Cláusula 10 del ANEXO 1 del Pliego de Bases y Condiciones***, eliminándose si es que no cumple con el suministro de la documentación sustancial o que dicha documentación sea insatisfactoria, según cuadro siguiente:

Descripción de los Documentos que componen la Oferta	ANDREA GISSEL RODRIGUEZ MARTÍNEZ	TALLER METALÚRGICO "RM"	S.I.P. SERVICIOS INTEGRALES EN PROYECTOS
Formulario de oferta suscripto por el oferente (Conforme al formulario del PBC)	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (Para Personas Jurídicas)	No corresponde	No corresponde	No corresponde
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Cumple	Cumple s/ SIPE	Cumple s/ SIPE
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	Cumple	Cumple s/ SIPE	Cumple s/ SIPE
Fotocopia simple de Cedula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple s/ SIPE	Cumple s/ SIPE
Fotocopia simple de cedula tributaria del oferente (RUC).	Cumple s/ SIPE	Cumple s/ SIPE	Cumple s/ SIPE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple s/ SIPE	Cumple s/ SIPE	Cumple s/ SIPE
Fotocopia simple de Patente Municipal del oferente.	Cumple	Cumple	No Cumple
Constancia Inscripción SIPE	Cumple	Cumple	Cumple

Una vez analizado los documentos de las Empresas, se constata que se ajustan a los requerimientos básicos señalados en la planilla anterior, y a continuación el Comité de Evaluación, pasa a la etapa de comparación de los precios de las ofertas, de conformidad al cuadro siguiente:

Nº	OFERENTE	MONTO OFERTADO	TOTAL GUARANÍES
1	ANDREA GISSEL RODRIGUEZ MARTÍNEZ	73.025.132	Setenta y tres millones veinte y cinco mil ciento treinta y dos.
2	TALLER METALÚRGICO "RM"	69.737.620	Sesenta y nueve millones setecientos treinta y siete mil seiscientos veinte
3	S.I.P. SERVICIOS INTEGRALES EN PROYECTOS	72.049.547	Setenta y dos millones cuarenta y nueve mil quinientos cuarenta y siete.

Luego de la comparación de precios, se toma provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, correspondiente a la Empresa ***TALLER METALÚRGICO "RM" de RAMÓN MARTÍNEZ MORÍNIGO,*** y se procede a transcribir la Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto, presentado por la mencionada empresa, según se detalla a continuación:

Municipalidad de Hernandarias

- COMITÉ DE EVALUACIÓN -

uoc@hernandarias.gov.py

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias - Alto Paraná -

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE GUAPOY E/ YBYRAPYTA Y CALLE SIN NOMBRE – BARRIO LOS TRIGALES

***Total Calle a Empedrar:* 1256,00m2 (1 cuadra) *Longitud de Calle:* 157,00ml *Ancho de Calle:* 8,00ml**

Item	Código de Catalogo	DESCRIPCION	U.M.	Cant.	P. Unitario	P. Total
01	72131701-002 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS	**PREPARACIÓN DE OBRA Y TRABAJOS PRELIMINARES**				
		Colocación de Carteles (medida 2m x 1m)	Un.	2,00	980.000	1.960.000
		Marcación y replanteo s/ plan altimétrico	m2	1.256,000	2.450	3.077.200
02		**MOVIMIENTO DE SUELO**				
		Excavación y limpieza	m3	188,40	20.500	3.862.200
		Preparación de terreno para caja Empedrado	m2	1.256,00	2.450	3.077.200
03		**CORDON**				
		Colocación de cordón prefabricado 10x30x50 cm	ml	314,00	26.300	8.258.200
		Relleno para soporte de cordones	m3	188,40	24.800	4.672.320
		Pintura a la cal	ml	314,00	6.850	2.150.900
04		**EMPEDRADO**				
		Pavimento Tipo Empedrado sobre colchón de tierra roja	m2	1.256,00	30.200	37.931.200
		Compactación y Relleno de espacios entre piedras	m2	1.256,00	2.650	3.328.400
05		**LIMPIEZA DE OBRAS Y TRABAJOS FINALES**				
		Limpieza Final y Entrega de Obra	gl.	1,00	890.000	890.000
		Presentación de Planos Finales	gl.	1,00	530.000	530.000
Total Guaraníes Sesenta y nueve millones setecientos treinta y siete mil seiscientos veinte						**69.737.620**

Una vez verificada y analizada en detalle la oferta, este Comité ha comprobado que se ajusta sustancialmente a los Documentos de la Licitación, y ha cumplido con las especificaciones técnicas requeridas, también ha constatado que los precios ofertados se encuentran dentro del margen de precio del mercado actual. Ésta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada presentada por el Oferente. Este Comité de Evaluación determina que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.

Por tanto este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la **Contratación Directa Nº 15/2011 "*CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO – BARRIO TRIGAL – CALLE GUAPOY*"**, a la empresa ***TALLER METALÚRGICO "RM" de RAMÓN MARTÍNEZ MORÍNIGO***, por la suma total de ***Gs. 69.737.620 (Guaraníes Sesenta y nueve millones setecientos treinta y siete mil seiscientos veinte)***, conforme a las Planilla de Computo Métrico y Presupuesto que antecede.

Siendo las catorce horas y treinta minutos se da por terminada el acta de evaluación, previa lectura, los miembros del Comité se ratifican y firman, como acostumbra hacerlo.

Abog. Jorge D. Arzamendia

Lic. Hugo A. Cáceres

Abog. Evelio Zarza